



Secretaría de Desarrollo Rural y
Equidad para las Comunidades

FORO BEIJING –CIUDAD DE MÉXICO

**PRODUCCIÓN
AGROPECUARIA EN EL
SUELO RURAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

MAYO DE 2010

Áreas de atención de la SEDEREC



- Atención a Indígenas y Comunidades Étnicas
- Atención a migrantes y sus familias
- Desarrollo Rural

Desarrollo Rural

- El Distrito Federal es el centro político, económico, financiero y cultural del país, en él se concentra uno de los núcleos de población más grandes del planeta donde coexisten pueblos originarios, ejidos y comunidades.
- El 59% del territorio es considerado suelo de conservación, y en el se llevan a cabo actividades de producción rural.
- Cuarenta y seis pueblos aún cuentan con superficies destinadas a actividades agropecuarias, sumando más de treinta mil hectáreas en cultivos y siete mil en actividades pecuarias.



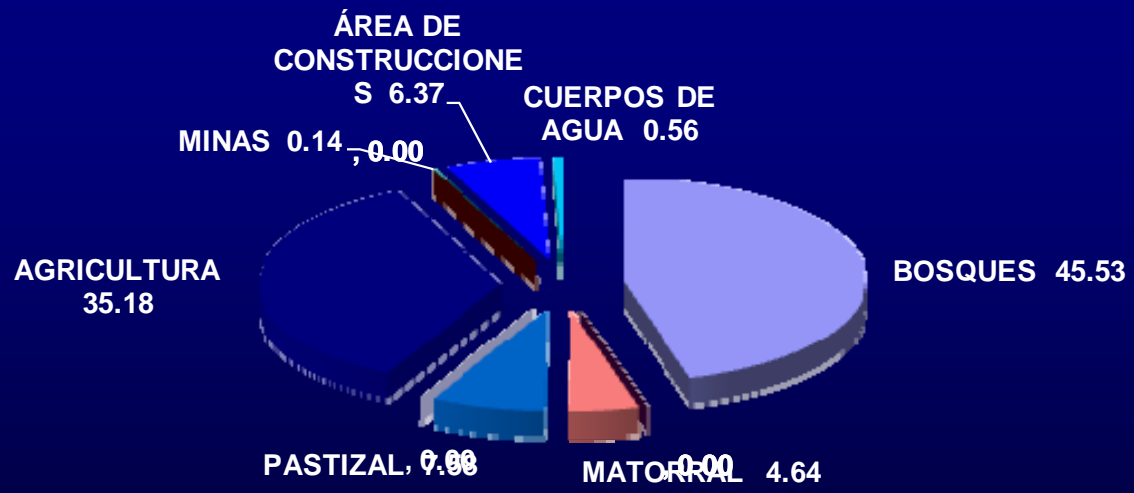
El Suelo Rural.

En el suelo rural del Distrito Federal se encuentran 49 poblados rurales, que a la vez son pueblos originarios.

El territorio del Distrito Federal donde se realizan actividades rurales, tiene una extensión de 87,310.78 hectáreas dividido en: bosques (39,713.17 ha), matorrales (4,029.10 ha) y pastizales (6,613.04 ha), así como agrícola (30,785.28 ha), minas (125.43 ha), áreas de construcciones (5,554.93 ha) y cuerpos de agua (489.82 ha).

En la zona rural del Distrito Federal se localizan 49 poblados rurales y existe una población de corte rural de cerca de 700 mil habitantes de los 2.2 millones que viven en el suelo de conservación.





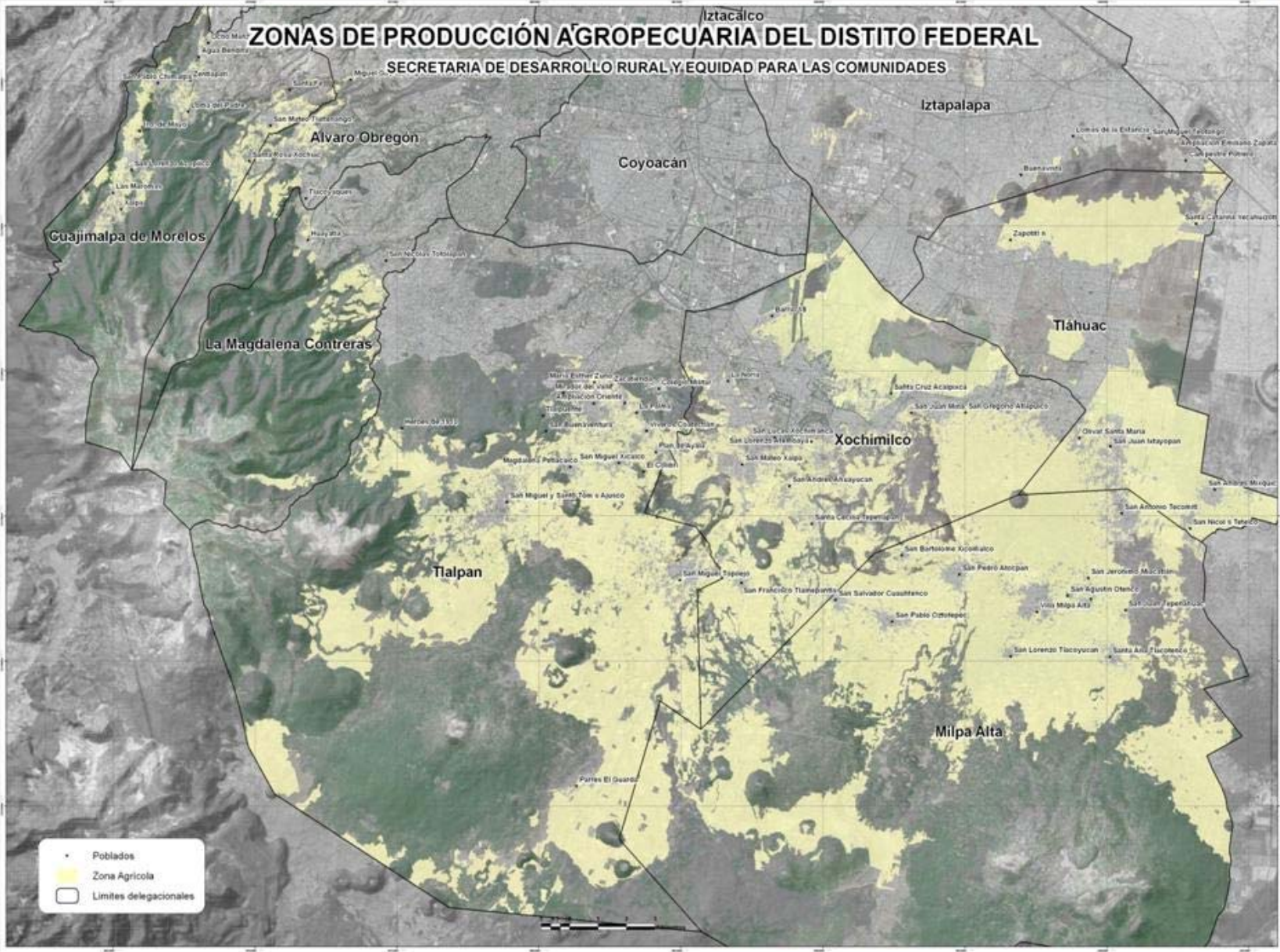
LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL SUELO RURAL



- Se cultiva primordialmente el nopal verdura, ornamentales, hortalizas, amaranto, maíz, avena forrajera, y crían especies pecuarias como ovinos, porcinos, aves, abejas, bovinos y conejos.
- El 88% de la agricultura en el Distrito Federal se realiza bajo condiciones de temporal.
- La avena forrajera y el maíz grano, cubren el 71.8 % de la superficie anual de cultivos cíclicos. El cultivo de nopal representa el 92.8% de la superficie de cultivos perennes y el 97% del valor de esos cultivos.
- Las plantas de flores y de nochebuena, así como la avena forrajera generan el 53.9% del valor total de los cultivos cíclicos.

ZONAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL DISTITO FEDERAL

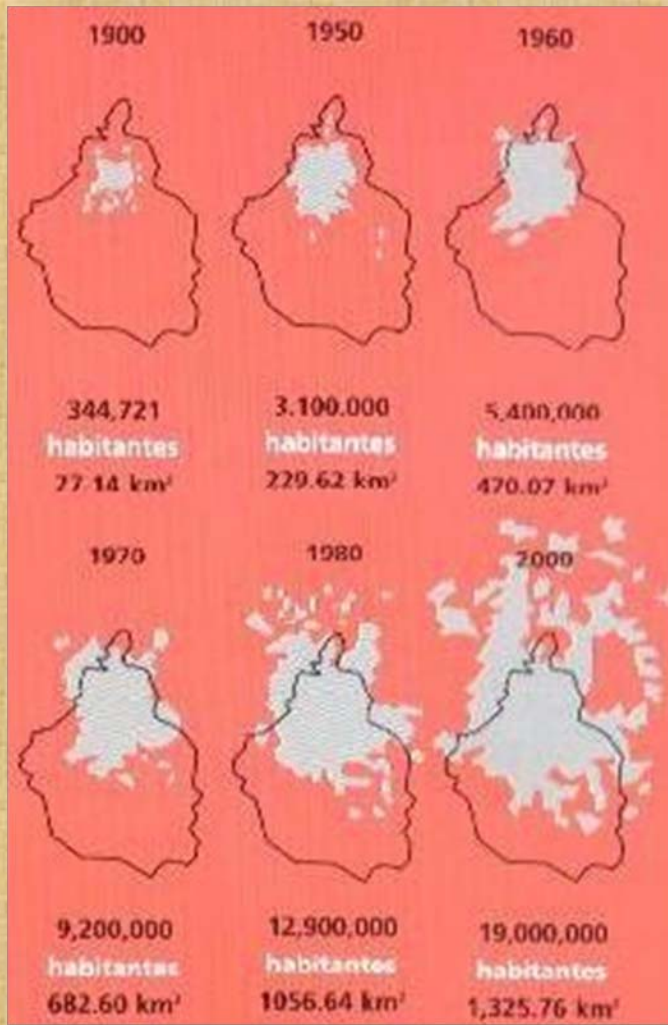
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y EQUIDAD PARA LAS COMUNIDADES





La problemática del medio rural, que además por su cercanía con la zona urbana de la Ciudad de México, propicia fenómenos migratorios internos que se reflejan en la baja productividad, el abandono de tierras, comercio ilegal de terrenos, litigios agrarios, expropiaciones inconclusas, falta de capitalización, elevados costos de producción, escasa viabilidad de los proyectos productivos y de comercialización, la presión urbana, cambio de uso de suelo, pérdida de zonas con vegetación natural indispensables para la infiltración y la recarga del acuífero .

Crecimiento de la mancha urbana



Los principales problemas que afronta el Distrito Federal en el suelo rural se derivan del crecimiento de la mancha urbana.

Se destinan importantes recursos para el mejoramiento productivo y para mejorar los ingresos de la población debido a la gran importancia que tiene esta zona para la sustentabilidad de la ciudad.

Se busca hacer rentables las actividades rurales para arraigar a la población en las zonas rurales y conservar el suelo y agua para la producción rural a efecto de frenar el crecimiento de la mancha urbana



● El desarrollo sustentable de la ciudad y el área rural.

- La Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC) impulsa acciones para revertir la relación de inequidad de la zona rural y la zona urbana, atendiendo a la política de equidad del gobierno de la Ciudad y reconociendo y valorando el contexto de la zona rural del Distrito Federal, en donde se combinan elementos propios de la producción agropecuaria, forestal y pesquera con elementos no agrícolas, que pueden ser considerados como urbanos, mismos que a su vez coexisten y se recrean con factores naturales y de tradición cultural.

Derecho a la alimentación

- Una de las prioridades del gobierno del Distrito Federal es hacer efectivo el derecho a la alimentación.
- Los titulares del derecho a la alimentación son los individuos. En la práctica significa que cada persona tiene derecho a este derecho humano fundamental.
- El "derecho a la alimentación" abarca dos normas:
 - "El derecho a una alimentación adecuada".
 - "El derecho de toda persona a no padecer hambre".
- El reconocimiento del derecho a la alimentación como parte de un nivel de vida adecuado y un derecho fundamental a no padecer hambre reconoce que el hambre y la malnutrición son causados no sólo por la falta de alimentos disponibles, sino también y sobre todo por la pobreza, las desigualdades de ingresos y falta de acceso a la atención de la salud, educación, agua potable y las condiciones de vida sanitarias.



Almacigos
Producción de hortalizas



Soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es un concepto importante para la SEDEREC, definido como la capacidad e la población de tener alimentación que le conviene culturalmente, desde el punto de vista de la salud, de lo económico, conservando la capacidad de decidir lo que desea como alimento.

La política agropecuaria y rural de la SEDEREC



El Gobierno del Distrito Federal, con su política agropecuaria y rural implementada a través de la SEDEREC, se ha propuesto incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas de productores rurales y acuícolas a través del apoyo a la inversión en bienes de capital para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados.



Producción de jitomate

Mejoramiento de traspatios familiares



Es la actividad agrícola cuyo objeto es la producción de alimentos en donde la unidad doméstica y la unidad productiva están físicamente integrados, para complementar la fuente de ingresos del núcleo familiar, que aporta la fracción predominante de la fuerza de trabajo utilizada en la unidad productiva dirigida al autoconsumo y los excedentes al mercado.

Turismo alternativo y patrimonial



Se proporciona apoyo a los habitantes del medio rural para acondicionar espacios y proporcionar servicios.

La categoría de turismo que tiene como fin realizar actividades recreativas en contacto con la naturaleza y las expresiones culturales con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar de la preservación de los elementos y recursos naturales y culturales. Incluye al turismo de aventura, el ecoturismo y el turismo rural.

Cultivos nativos y Herbolaria



Se fomenta el cultivo, la producción, conservación y transformación de los recursos vegetales en especial las plantas medicinales y aromáticas, aprovechando estos recursos genéticos en proyectos productivos para la generación de agronegocios

Fomento a las actividades agropecuarias y la agroindustria

Apoyo a las actividades agrícolas y/o pecuarias tendientes a desarrollar la producción, transformación y comercialización de la producción rural en todas las modalidades, que incluyan elementos sociales, económicos y ambientales de largo plazo que utilizan como eje la sustentabilidad.

Mujer rural



Se proporciona a las mujeres rurales del Distrito Federal financiamiento y las herramientas necesarias y suficientes para desarrollar y poner en operación un proyectos productivos viables y sustentables que les permitan mejorar su calidad de vida personal, familiar y comunitaria



Se busca disminuir las brechas de desigualdad que existen hacia la mujer rural del Distrito Federal mejorando sus ingresos económicos, y en consecuencia su calidad de vida.

Cultivos nativos



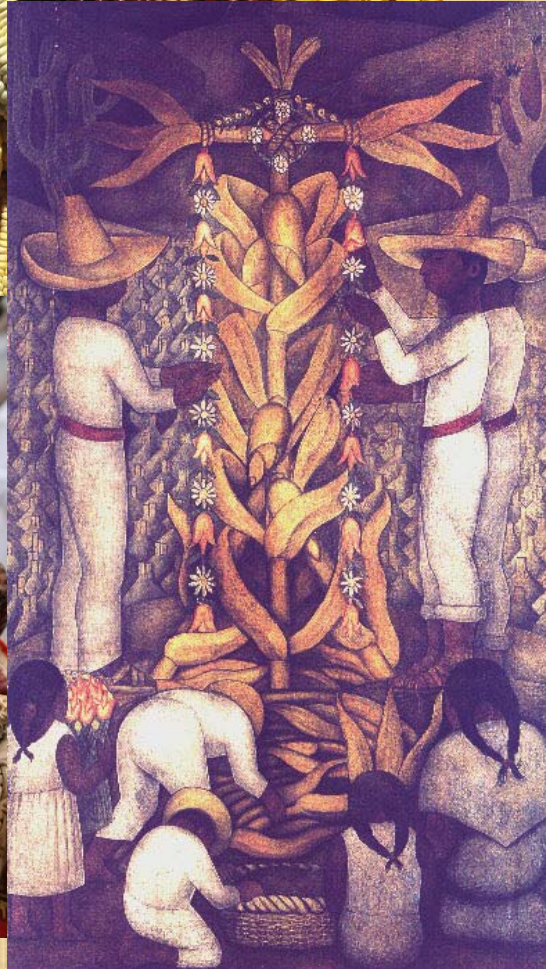
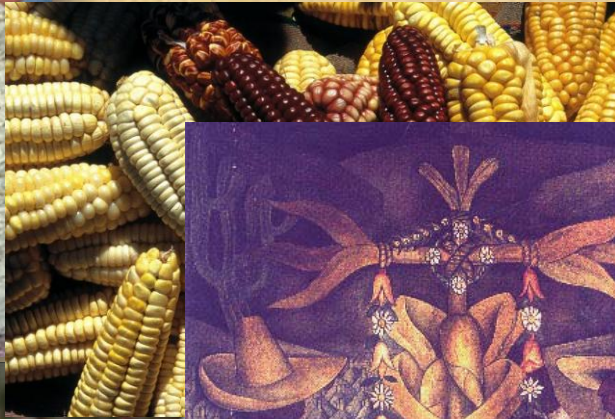
- Los cultivos del maíz, nopal y amaranto son básicos para el desarrollo productivo de la zona rural, pero fundamentalmente para el logro de la soberanía alimentaria.

- El Gobierno de la Ciudad se ha comprometido a establecer una estrategia conjunta para lograr que la zona rural del Distrito Federal sea reconocida como un espacio de diversidad fitogenética para la conservación de estas y otras especies alimentarias .

- El maíz, nopal y amaranto son los cultivos nativos principales del Distrito Federal.

Maíz

La SEDEREC se enfoca en la atención integral este cultivo a través de la producción de maíz de alta calidad y productividad; rescate de maíces criollos; diversificación productiva; producción de semillas; transferencia de tecnología; estímulo a la productividad; industrialización; aprovechamiento sustentable de los productos y subproductos del maíz, así como su comercialización



Nopal Verdura



Las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac concentran la producción del nopal – verdura, cultivo que representa el 66 por ciento del valor de la producción agrícola.

Las acciones principales son:

- Financiamiento a organizaciones de productores agroindustriales y a comercializadores;
- Promoción de la constitución de organizaciones formales de productores.
- Establecimiento de Buenas Prácticas Agrícolas, para obtener un producto fresco, sano e inocuo.
- Desarrollo de proyectos sobre el uso y producción de composta.
- Diversificación de cultivos asociados.
- Producción bajo cubierta.

Amaranto

Es uno de los cultivos más antiguos de Mesoamérica, los Aztecas, Mayas e Incas, quienes lo consumían en igual importancia que el maíz y el frijol.

El amaranto es una planta que por sus características alimenticias se busca su permanencia en el mercado, darle un lugar relevante como parte de nuestro acervo cultural y ampliar su uso en la alimentación .

Se proporcionan apoyos para ampliación de la superficie cultivada, asistencia técnica, para el mejoramiento de talleres familiares , adquisición y desarrollo de maquinaria y para la consolidación de industrias.



Fomento a la Producción Orgánica



Se proporciona apoyo a productores rurales en los procesos de reconversión productiva a prácticas de producción orgánica.



Sistemas agrícolas, pecuarios y de transformación que promueven la producción sana y segura de alimentos y fibras desde el punto de vista ambiental, social y económico. Estos sistemas parten de la fertilidad del suelo como una base para una buena producción.



La Producción Orgánica reduce considerablemente las necesidades de aportes externos al no utilizar abonos químicos ni plaguicidas u otros productos sintéticos.

Diversificación de cultivos



Pimiento



Hongos



Hortalizas en zona avenera

Agricultura Urbana



En el área urbana existen espacios públicos, privados y familiares disponibles para el cultivo de hortalizas, frutales, ornamentales, medicinales y aromáticas.

-Se promueve la producción de alimentos dentro de la ciudad en cascos urbanos de los pueblos y asentamientos periurbanos utilizando los recursos locales, con agricultura sustentable.

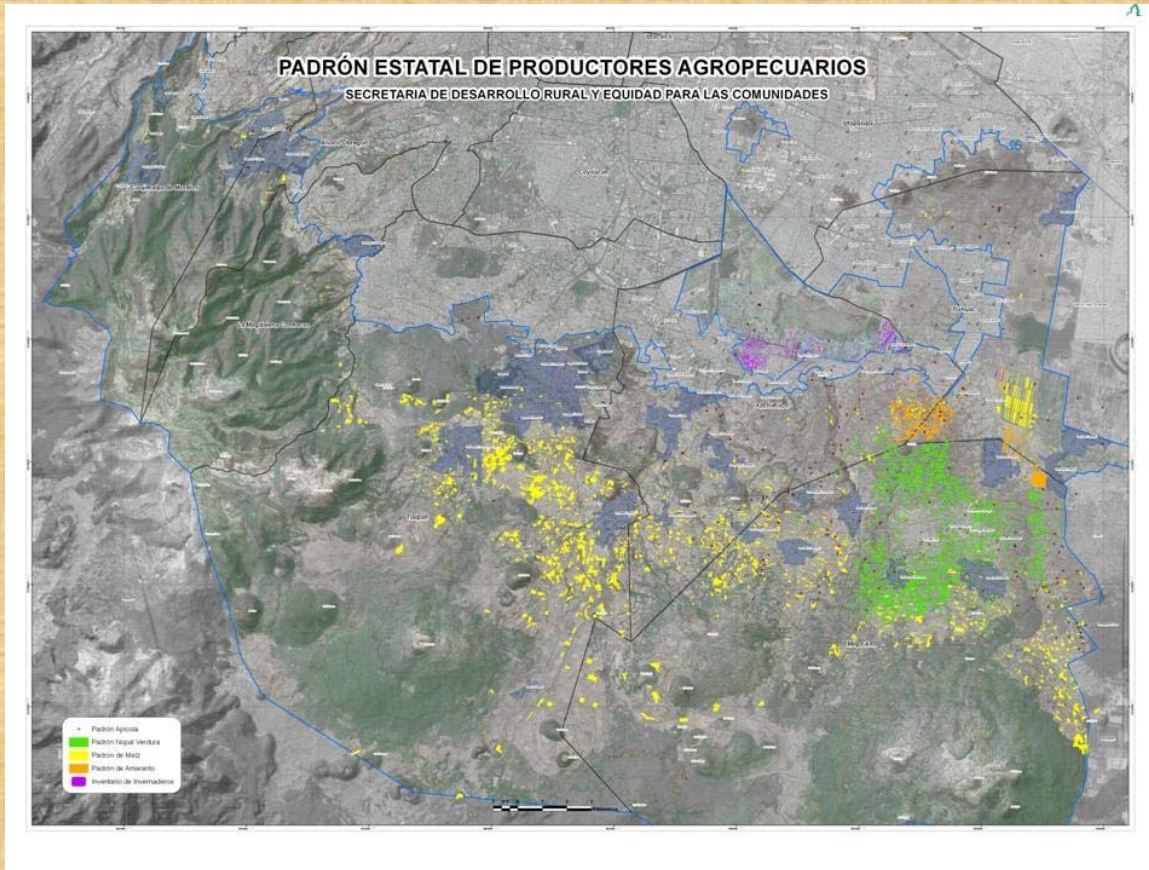
- La producción es a pequeña escala en espacios reducidos, o abandonados. Se hace uso intensivo del suelo, aguas recicladas y utilización de abonos y sustratos orgánicos

- Los participantes producen alimentos inocuos sanos y orgánicos para el autoconsumo y comercialización en el marco de la economía solidaria y el comercio justo.

Agricultura a peña escala



Información Rural



- Las actividades que se desarrollan se enfocan a proveer a productores agropecuarios, agroindustriales y agentes económicos que participan en las cadenas agroalimentarias, de información confiable y oportuna para la toma de sus decisiones que contribuya al desarrollo rural sustentable.

OBRAS Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN EN SUELO RURAL



PIERRE JUNE
PLANTACION DE ROYAL
SAN JUAN EVANGELISTA SAN JOSE DEL RINCONA CAD. DE MEXICO
14°42'18" N 100°04'02" W



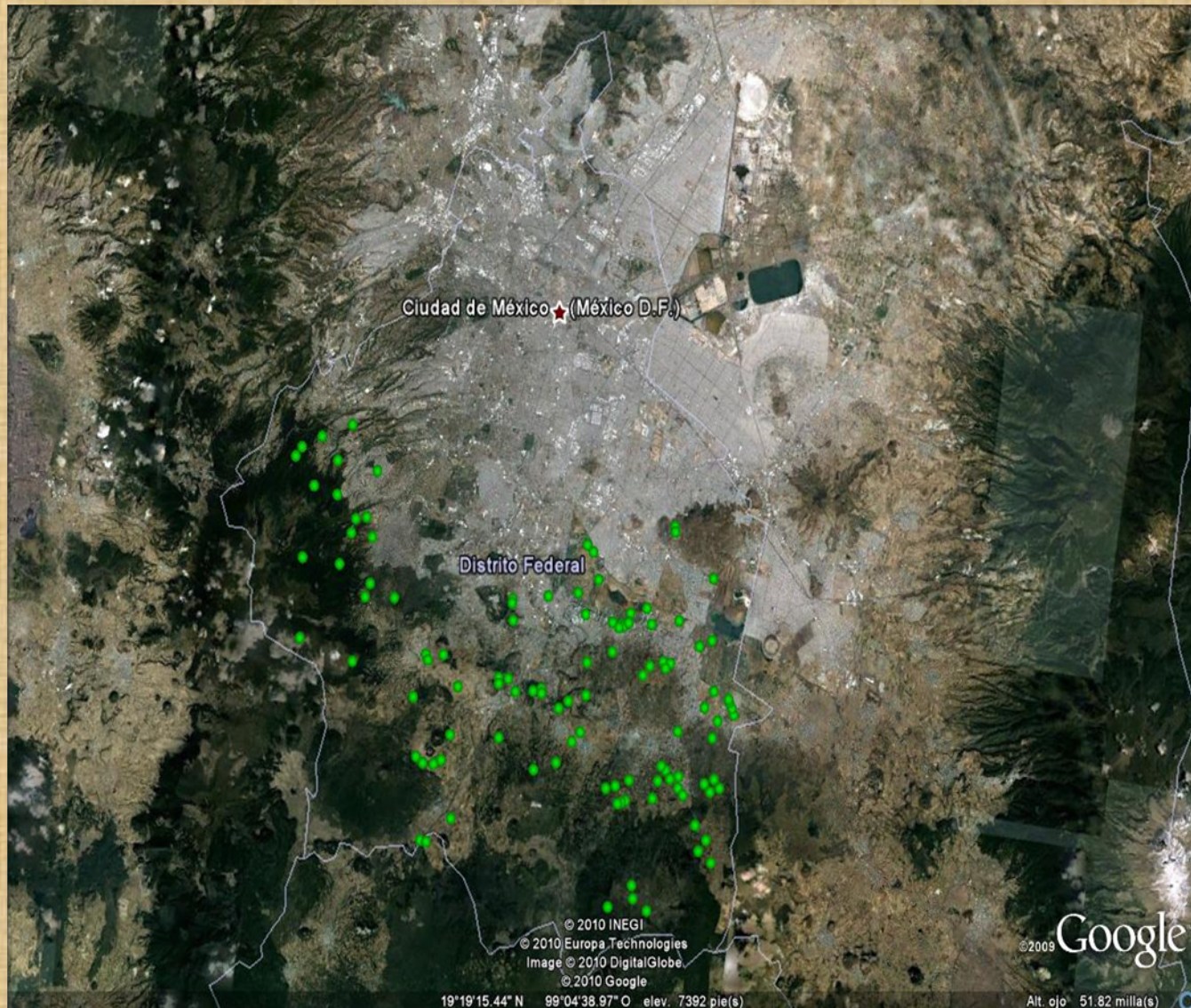
Este programa es del ámbito concurrente para apoyar a ejidos, comunidades y pequeños propietarios del Distrito Federal en obras y prácticas para beneficio de la producción primaria, de manera que se conserven los suelos y el agua que son la base de las actividades agropecuarias.

Las obras buscan mejorar las características agroecológicas de los suelos, superar la escasez de agua y la fragilidad de las tierras de la región, por el nivel de erosión e impacto ambiental y riesgo de urbanización en beneficio de la producción agropecuaria.

Conservación de Suelo y Agua

- Realizar obras que pretendan conservar suelo y agua, como “insumos base” para la producción primaria
- Dándole un enfoque estratégico de sustentabilidad para recuperación del soporte de la producción primaria (suelo y agua)
- Con beneficios indirectos de competitividad al sector primario (potencial productivo) y generador de empleos durante el proceso de construcción

Sitios con tratamientos de COUSA





Presas



Desarenadores



Caminos sacacosechas



Colchón
hidráulico



Plantación de agave



Cortinas rompevientos



Olla de agua

